



Secretaría de Salud de Baja California Sur
Instituto de Servicios de Salud
Dirección General

"2024, Año del Cincuentenario de la Conversión de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano de Baja California Sur"
"2024, 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo"

SECRETARÍA DE SALUD
DE BAJA CALIFORNIA SUR
CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

La Paz, Baja California Sur a 28 de octubre de 2024.

Oficio: UTSSA/441/2024

Asunto: Incompetencia

28 OCT 2024

DESPACHADO

FOLIO: **00020792**

**FERNANDO ROBLES X
PRESENTE.**

Por medio del presente, y derivado de su solicitud de información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0), en fecha 25 de octubre del presente año, con números de folio **030073524000275** y **030076224000222**, en la cual solicita la siguiente información:

Solicito el formato ST3 Ya que no encuentran el original y para renovar mi incapacidad permanente me lo están solicitando de nuevo, no recuerdo que me haya quedado con una copia por eso hago está solicitud.

En virtud de lo anterior, se le informa que la Secretaría de Salud e Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur, no son competentes para dar respuesta a lo que solicita. Atendiendo al artículo 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California Sur.

Le recomendamos dirigir su solicitud al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 23 y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud del Estado de Baja California Sur publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado (BOGE) número 34 en fecha 31 de agosto del 2017, así como lo establecido en los artículos, 36 y 37 del Reglamento Interior del Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur BOGE número 3 del 31 de enero del 2018.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



SECRETARÍA DE SALUD
EN EL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR

**LIC. JESÚS ISMAEL SEPÚLVEDA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD
E INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

CCP. ARCHIVO.

JISG.